ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 14

Hora: *2:30 p.m.*	**Fecha:** 28/08/2025
Lugar:	*AUDITORIO CENTRO ZONAL IPIALES*
Dependencia que Convoca:	*CENTRO ZONAL IPIALES*
Proceso:	*PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN – PRIMERA INFANCIA*
Objetivo:	*"Realizar Revisión de cláusulas contractuales Sige Contrato de Aportes No.* ***520010432024****, Municipio de PUPIALES, suscrito con la* FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA

Agenda:

1. Bienvenida
2. Revisión de Clausulas Sige y avances
3. Proposiciones y varios

Desarrollo:

1. Bienvenida

Siendo las 2:30 a.m. del 08/04/2025, se dan cita en las instalaciones del Auditorio del Centro Zonal Ipiales, por parte de la FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA Sr. Miguel Esteban Insuasty – Representante Legal, Diana Florez, Coordinadora General y Adriana Moreno Coordinadora Pupiales, Fabio Camilo Burbano , Delegado SIGE y por parte del ICBF, Martha Lucia Pepinosa Bravo – Profesional Especializado Supervisora Contractual del Contrato de Aportes No. 520010432024 designada mediante memorando con radicado 20245100000072673 del 31 de diciembre de 2024; con el propósito de revisar el cumplimiento de las cláusulas SIGE en el contrato de Aportes No. 520010432024, Municipios de Pupiales, suscrito con la FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA".

El delegado SIGE, reporta cumplimiento en los diferentes ejes así:

EJE DE CALIDAD.

1.Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.

Se cuenta con la revisión de 13 Hojas de vida asi;

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

5 hojas de vida de madres comunitarias FAMI

CODIGO UDS	NOMBRE UDS	SERVICIO	NOMBRE COMPLETO DEL TRABAJADOR
5258500028088	ESTRELLITAS DEL MAÑANA	FAMILIAR	PATRICIA RUBIELA HUERTAS VELAZCO
5258500028177	PEQUEÑOS TRAVIESOS	FAMILIAR	NINFA CONTRERAS DE ROSERO
5258500028198	NUEVO AMANECER	FAMILIAR	ALBA FIDELIA JANSASOY CHICAIZA
5258500028259	NUEVA ILUSION	FAMILIAR	NUBIA MARGARITA TAPIA CHAMORRO
5258500028289	AVENTURAS	FAMILIAR	ANA PATRICIA CHAMORRO HERNANDEZ

8 hojas de vida madres comunitarias HCB

CODIGO UDS	NOMBRE UDS	SERVICIO	NOMBRE COMPLETO DEL TRABAJADOR
5258500026695	NUEVOS HORIZONTES	COMUNITARIA	LUZ ALBA IBARRA CADENA
5258500026907	MIS PRIMEROS PASOS	COMUNITARIA	ANA LUCIA ENRIQUEZ MUESES
5258500026992	MUÑECOS DE PAPEL	COMUNITARIA	NIDIA RUBIELA CHITAN
5258500027023	ESTRELLITAS INFANTILES	COMUNITARIA	DORIS VICTORIA DIAZ
5258500027502	LOS INQUIETOS	COMUNITARIA	MIRYAM DEL CARMEN QUIROZ MORAN
5258500027594	SUEÑOS DE ALEGRIA	COMUNITARIA	NANCY YANET BURGOS LUCERO
525851122284	LOS PRINCIPES	COMUNITARIA	YADY EMILCEN ROSERO BRAVO
525851122510	PRIMAVERA	COMUNITARIA	CLAUDIA BERONICA MORILLO RODRIGU

2 Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.

El día 23 de Enero se realiza el proceso de inducción con todas las temáticas requeridas para el inicio del servicio.

3.Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.

En el mes de Agosto se entrega planes de mejora para las Unidades UDS ESTRELLITAS INFANTILES: Documentos de subsanación radicados el día 13/08/2025 con radicado No. 202551004000136162

UDS LOS PRINCIPES: Documentos de subsanación radicados el día 13/08/2025 con radicado No. 202551004000136142

UDS PRIMAVERA: Documentos de subsanación radicados el día 13/08/2025 con radicado No. 202551004000136192

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

UDS SUEÑOS DE ALEGRIA: Documentos de subsanación radicados el día 27/08/2025 con radicado No.

UDS LOS INQUIETOS: Documentos de subsanación radicados el día 27/08/2025 con radicado No.

4. Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.

Se entrega 5 planes de mejora en el mes enfocados en solventar las afectaciones en cada unidad de servicio de la Modalidad familiar comunitaria

5. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.

Se cuenta con protocolo de PQRSDF que se apertura mensualmente, se tiene 12 actas de buzón sin observaciones que ameriten una actuación de parte de la EAS

6. Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.

La clausula 5 no aplica en la modalidad, NO se cuenta con equipos para la toma de medidas

7. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.

Desde la Entidad de cuenta con la respectiva actualización de los registros documentales

2.EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.

Se cuenta en el mes de agosto con la certificación de cumplimento por parte de Representante legal F4.G7.ABS

2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.

Se anexa F5.G7.ABS firmado respectivamente para vigencia del contrato 520010432024

3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Se anexa FG. G7.AABS

4. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.

Se anexa F25.G7.ABS mes de agosto

3.EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.

F26.G7.ABS se designa el delegado SIGE, se anexa certificado 50 horas, Hoja de vida CAMILO BURBANO. Se cuenta con el respectivo acompañamiento al programa

2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.

En el mes de agosto se anexa matriz de riesgos de las 12 unidades de servicio.

3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se realiza la respectiva Inducción el 29 de Enero del 2025 y se hace capacitación desde el área de riesgos psicosociales al equipo 520010432024

4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades. Se entrega en algunas uds material para aplicación de la clausula

5. presentar el concepto médico ocupacional de 13 madres comunitarias, vinculados para la ejecución del contrato o convenio.

Se realiza examen el 11 de Enero del 2025 vigente a la fecha

6. formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Se cuenta con el plan de emergencias por las 12 unidades de servicio

4.EJE AMBIENTAL.

1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Se realiza mensualmente la certificación de política ambiental y se realiza cronograma mensual de trabajo en buenas prácticas ambientales, en donde se garantiza que se aplique de forma satisfactoria la política ambiental

2. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente

En el mes no se realiza acciones relacionadas a la clausula ya que es por periodos.

3. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato

4. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.

Se entrega en el mes de Agosto los formato de limpieza y desinfección por cada unidad de servicio. Se cuenta con la visita de saneamiento ambiental a las Unidades nuevo amanecer y Pequeños traviesos modalidad FAMI realizadas en el mes de julio.

Se genera acciones para fortalecer la ejecución del sistema integrado de gestión de forma adecuada y oportuna.

Se da por terminado siendo las 5: 30.p.m. Una vez leída el acta se procede a la firma por quienes en ella intervinieron.

COMPROMISOS Y TAREAS

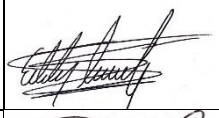
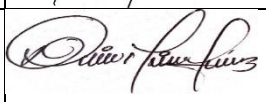
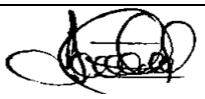
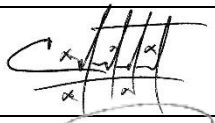
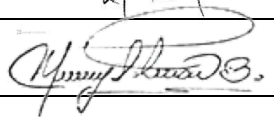
- Continuar promoviendo actividades del Sistema integrado de gestión
- Reportar avances
- Generar actividades en todos los ejes mensualmente

Compromisos / tareas	***Responsable(s): Nombre / Cargo o rol***	***Fechas***
Presentar los soportes en cada informe técnico	FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA	Permanentemente
Cargar todos los soportes en la carpeta virtual que da cuenta de la ejecución contractual	FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA	Permanente

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol /	Entidad	Firma

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	Dependencia		
MIGUEL ESTEBAN INSUASTY	REPRESENTANTE LEGAL	FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA	
DIANA FLOREZ	COORDINADORA GENERAL	FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA	
ADRIANA MORENO	COORDINADORA PUPIALES	FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA	
CAMILO BURBANO	DELEGADO SIGE CRECEMOS COLOMBIA	ICBF CENTRO ZONAL IPIALES	
MARTHA LUCIA PEPINOSA BRAVO	SUPERVISORA CONTRACTUAL	ICBF CENTRO ZONAL IPIALES	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.